

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 31 de Octubre del año 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los Regidores C.C. **BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO**, **ABEL LARIOS JIMÉNEZ**, **ROSALBA MENDOZA ACOSTA**, **J.GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ**, **MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA**, **NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, **RODRIGO AGUILAR PÉREZ**, **PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN**, **PEDRO RAMÍREZ VELASCO** Y el **Síndico C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.
6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
7. ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la Regidora Propietaria **C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFIN**, dio por iniciados los trabajos siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 31 de Octubre del año 2015 dos mil quince. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la totalidad de los mismos. Por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERO: En el desahogo del tercer punto el **Secretario General C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

CUARTO: En el cuarto punto el propio Secretario General, procede a dar lectura al contenido de la Segunda Acta de Ayuntamiento de Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 09 de Octubre del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO económico** por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta a la Presidenta Municipal, a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdo aprobados.-----

QUINTO: En la sustanciación del Quinto Punto, la **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, Presidenta Municipal** agradece la asistencia del cuerpo edilicio para desarrollar la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento e informa como primer punto en el tema de educación y atendiendo a las necesidades de transporte de los estudiantes que se trasladan de la Colonia Las Encinas a las diferentes escuelas primarias de la cabecera municipal, se apoyará con el 50% del costo del boleto de traslado en las rutas urbanas.*Continuando con el tema, menciona la presidenta municipal que se apoyará con el costo total del boleto a los alumnos que se trasladen de El Salitre a El Guayabo y retorno.* Se analizará el apoyo que se da a diferentes escuelas en lo que respecta al pago del personal de intendencia, secretarías y niñas y se buscará la forma de darlo como apoyo a la institución.* Continuando con su informe, menciona la presidenta municipal que se trasladó a la Ciudad de México, donde presentó por medio de las comisiones de diputados, un total de 33 proyectos de inversión en diferentes Ramos, con el fin de que se incluyeran en el ejercicio presupuestal 2016.

NO.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR Ó COMISIÓN
1	PIHUAMO	PAVIMENTACIÓN CAMINO LA SIDRA	DESARROLLO MUNICIPAL
2	PIHUAMO	PAVIMENTACION CAMINO BARRERAS	DESARROLLO MUNICIPAL
3	PIHUAMO	CANCHA DE FUTBOL 7 EL CHAMIZAL	DESARROLLO MUNICIPAL
4	PIHUAMO	CANCHA DE FUTBOL 7 OLINKA	DESARROLLO MUNICIPAL
5	PIHUAMO	RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN DEPORTIVO MANUEL CAPETILLO	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
6	PIHUAMO	CANCHA DE USOS MULTIPLES BARRIO LORETO	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
7	PIHUAMO	REHABILITACION EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA
8	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	DEPORTE
9	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	DEPORTE
10	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA SECUNDARIA CALMECAC	DEPORTE
11	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA PRIMARIA SALVADOR M LIMA	DEPORTE



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

12	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA DR. ATL	DEPORTE
13	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA PRIMARIA LAZARO CARDENAS DEL RIO	DEPORTE
14	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA PRIMARIA LAZARO CARDENAS DEL RIO	DEPORTE
15	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN EL KINDER GABRIELA MISTRAL	DEPORTE
16	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES 6	DEPORTE
17	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN EL KINDER CONSTITUYENTES DE 1917	DEPORTE
18	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN EL KINDER ESTEFANIA CASTAÑEDA	DEPORTE
19	PIHUAMO	CARRETERA ENTRONQUE EL NARANJO - CARRETERA A PIHUAMO	INFRAESTRUCTURA
20	PIHUAMO	CARRETERA ENTRONQUE EL NARANJO - LA ESCONDIDA	INFRAESTRUCTURA
21	PIHUAMO	HOGARES CUIDADORES PARA MADRES TRABAJADORAS	DESARROLLO SOCIAL
22	PIHUAMO	COLECTOR LOS VOLCANES- INDEPENDENCIA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
23	PIHUAMO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
24	PIHUAMO	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE PIHUAMO, JALISCO	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
25	PIHUAMO	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (5)	EDUCACION PUBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS
26	PIHUAMO	SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA PARA PREPARATORIA U DE G	ENERGIA
27	PIHUAMO	PROGRAMA DE REFORESTACION Y RESCATE DE FAUNA SILVESTRE	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
28	PIHUAMO	RESCATE DE CENTRO Y SITIOS HISTORICOS	TURISMO
29	PIHUAMO	CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CIRCUITO CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PIHUAMO (SUSTITUCION DE LINEA DE ASBESTO CEMENTO DE 2,2 1/2,3,4 Y 6 PULGADAS DE DIAMETRO) TERCERA ETAPA.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
30	PIHUAMO	CASA DEL ADULTO MAYOR	DESARROLLO MUNICIPAL
31	PIHUAMO	EQUIPAMIENTO DEL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS	DESARROLLO MUNICIPAL
32	PIHUAMO	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS LOCALES. (INCLUYE CAPACITACION A MICROEMPRESARIOS)	DESARROLLO MUNICIPAL
33	SIMAR PIHUAMO, JILOTLAN, TECALITLAN, TAMAZULA, TUXPAN, TONILA Y ZAPOTILIC	AMPLIACION DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL SUR -SURESTE	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Continuando con su informe, menciona la **C. Presidenta Municipal** que hubo un acercamiento del Grupo Zuker, informando este último que adquirió el Ingenio de El Tule para reactivarlo y producir alcohol, azúcar y mascabado, además propone dar solución al problema de la tenencia de las casas en dicha comunidad, ya que están asentadas en terrenos del Ingenio por lo que estaría en disponibilidad de donarlas al Municipio para que éste a su vez las done a los poseedores.- -----

SEXTO: En el informe de los Regidores, menciona la C. Regidora **Patria Angélica Bautista Morfín** que acudieron al Taller de Programas de Apoyos Culturales en compañía de la Lic. Rosa Elena Ramírez Vicente Directora de la Casa de la Cultura llevado a cabo en San Gabriel, Jalisco.* A continuación el Síndico Municipal **C. José de Jesús Cuevas Larios** informa que el Departamento de Catastro y Contraloría están llevando a cabo la actualización del patrimonio Municipal, continuando con su exposición, menciona que asistió a un taller de capacitación de presupuestos de egresos 2016, en el tema del deporte, informa el Síndico Municipal **C. José de Jesús**



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Cuevas Larios que recibió una propuesta de colaboración con el CODE para fomentar el deporte en el Municipio, y también recibió una solicitud de apoyo para material deportivo del Barrio de Santa Cecilia y solicita la presencia como espectadores de los Regidores en el Desfile del 20 de Noviembre, así mismo, menciona que el Director del CUSUR de la Universidad de Guadalajara se ofrece a formar parte del Consejo Municipal de Educación en su debido momento.*Continuando con el informe de los regidores, el **C. Regidor Rodrigo Aguilar Pérez** solicita apoyo del Ayuntamiento para pagar su cuota del IMSS ya que él está en la modalidad de Pensión, a lo que respondió la C. Presidenta Municipal que lo analizarían y posteriormente le darían la respuesta, continuando con su informe, el C. Regidor solicita información sobre el proyecto de Agua Potable del Agostadero de Peralta, a lo que le responde la C. Presidenta Municipal que buscaran esa información y se le hará llegar ya que es un proyecto de administraciones pasadas, siguiendo con su informe, menciona el **C. Regidor Rodrigo Aguilar Pérez** que ya se están aplicando recursos gestionados por él en el camino El Frijol-El Café por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.* La **C. Regidora Ma. Dolores Martínez Mora** informa que asistió a la Ciudad de Guadalajara a la toma de Protesta de la Damas Voluntarias del DIF así como a las brigadas llevadas a cabo en El Tule Y El Guayabo.* El **C. Regidor Pedro Ramírez Velasco** solicita una reunión con los locatarios del Mercado Municipal, la cual se agenda para el próximo Miércoles 04 de noviembre.* El **C. Regidor J. Guadalupe Cárdenas Martínez** menciona la necesidad de prevenir accidentes en el Transporte Escolar.-

SEPTIMO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del séptimo punto, el **Secretario General C. Rubén Cárdenas Rangel** somete a consideración del pleno de la Honorable Junta de Ayuntamiento las siguientes propuestas para su análisis y posterior aprobación.-

La reactivación del **Consejo Municipal de Protección Civil de Pihuamo, Jalisco, 2015-2018**, por lo que se solicita la actualización de dicho Consejo, el cual una vez discutido, quedo aprobado en todos sus puntos por la totalidad de los regidores mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (012)**-

Acto seguido, se informa por el **Secretario General** que de acuerdo a la convocatoria referente a la designación del **Juez Municipal**, aprobada en la **SEGUNDA SESIÓN** y publicada para sus efectos legales el pasado 13 de octubre de 2015, se recibieron dos solicitudes en tiempo y forma, una solicitud hecha por la **Lic. Lina Trinidad Larios Gallegos** y otra por la **Lic. Verónica Aracely Díaz Morfín**, mencionando que ambas personas cumplen cabalmente con los requisitos señalados para dicho cargo por lo que una vez analizados los perfiles de cada aspirante y después de las deliberaciones respectivas se sometió a votación resultando ganadora la **LIC. LINA TRINIDAD LARIOS GALLEGOS** con el voto a favor de la totalidad de los regidores por lo que se autoriza su nombramiento al cargo mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (013)**-

Siguiendo en el uso de la voz el Secretario General, somete a consideración del cabildo la creación de un **Fondo de Ahorro Municipal**, donde de manera voluntaria cada trabajador depositará el **3% de su sueldo mensual**,



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

aportando el Ayuntamiento otro 3% a este fondo, haciendo la apertura de una cuenta a nombre del Municipio de Pihuamo, quien administrará estos recursos, de los fondos acumulados se realizarán los préstamos al personal y cada empleado podrá disponer de sus recursos a fin de año incentivando el ahorro y generando una prestación más a los trabajadores del municipio. Una vez que fue discutida y analizada dicha propuesta se aprueba por la totalidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (014)**- - - - -

A continuación, el Secretario General informa que se convocará a una jornada de acopio de ayuda económica y de víveres no perecederos para damnificados del Huracán "Patricia", el Domingo 01 de noviembre en coordinación con otras instituciones como Club de Leones, Rotarios, Grupo de Pastoral y DIF y lo recabado se entregará a las personas que lo requieran en los municipios afectados.- - - - -

Continuando con la voz, el Secretario General presenta la solicitud de **FINANCIERA APRECIA** para firmar un convenio con el Ayuntamiento para otorgar créditos para casas y préstamos al personal que labora en el Ayuntamiento, por lo que una vez analizados los montos, plazos, intereses, condiciones y tipo de viviendas decidieron **NO APROBAR** la firma de dicho convenio dejándolo para una mejor ocasión.- - - - -

La **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** presentó el oficio DREBPJ/1270/2015 donde la Red Estatal de Bibliotecas solicita la renovación de los acuerdos con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de Bibliotecas Públicas de la Cabecera Municipal y de la Delegación Barreras, por lo que se aprueba y autoriza por votación unánime la renovación de dichos acuerdos en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (015)**- - - - -

Continuando con el uso de la voz, la **C. Ma. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** solicita la designación del Enlace Municipal del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)** ante la SEDESOL, para lo cual propone al **ARQ. VÍCTOR MANUEL MÉNDEZ SERRANO** Director de Obras Públicas por lo que una vez analizado el asunto se aprueba la designación en comento por votación unánime mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (016)**- - - - -

En el uso de la voz la **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** Presidenta Municipal, ofrece a la consideración de este cuerpo edilicio la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Municipio de Pihuamo, Jalisco y por la otra parte "EL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR". Una vez discutida y debidamente analizada la propuesta en mención, se autoriza por votación unánime de los regidores la firma del convenio y se designan como enlaces a la **C. MA. TRINIDAD MEDINA ALVAREZ**, Directora del DIF Municipal y al **C. JORGE CONTRERAS PRECIADO** mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (017)**- - - - -

A continuación el **Secretario General C. Rubén Cárdenas Rangel** somete para su análisis y aprobación la solicitud de la C. Blanca Luz Aguilar Montes,



PIHUAMO,
JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Encargada de la Hacienda Pública Municipal donde pide que la Deuda Pública que se paga mensualmente por concepto de Luminarias se cubra de los Fondos de Fortalecimiento Municipal, dicha petición se aprueba por la totalidad de los regidores **mediante ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (018)**- - - - -

Habiendo informado la C. Presidenta Municipal la necesidad para que el Municipio de Pihuamo, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Tesorero Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.

El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de \$ **2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez.

Consideraciones:

A efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la Hacienda Municipal, consistentes en el pago de aguinaldos y erogaciones imprevistas y contingentes cuyo monto asciende a \$ **2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)** se hace necesario solicitar el anticipo de las participaciones federales que corresponden a este Municipio, por la cantidad equivalente a \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 12 meses, a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre de 2016.

Habiendo concluido las intervenciones. se da por agotado este punto de la orden del día y se inicia el período de votación, para la aprobación de los puntos 1 y 2 de la Orden del Día consistentes en que: este ayuntamiento a través de la Presidenta Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y Tesorero Municipal suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el anticipo con su respectivo costo financiero.

ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Pihuamo, Jalisco, para que a través de los **CC. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS, RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Y BLANCA LUZ AGUILAR MONTES** en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, celebren de conformidad



PIHUAMO,
JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA



con lo dispuesto en el artículo 9o del Decreto 25293/LX/14 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, y art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes, mediante la retención que el ESTADO llevará a cabo en forma mensual, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y el artículo 29 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta por la cantidad de \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) a efecto de solventar las necesidades urgentes de liquidez.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2016 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 12 (Doce) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de enero de 2016 por la cantidad de \$ 175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) que comprende un total de \$ 2'100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de los recursos extraordinarios recibidos más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO.- Se autoriza a los **CC. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS, RUBEN CARDENAS RANGEL Y BLANCA LUZ AGUILAR MONTES**, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, además del reconocimiento de adeudo con motivo del anticipo de participaciones obtenido se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas el derecho a (i) compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como (ii) el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Se aprueba por la totalidad de los



PIHUAMO,
JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (019)** -----

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. PEDRO RAMIREZ VELASCO** dio por clausurados los trabajos de esta **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**, siendo las 16:38 dieciséis horas con treinta y ocho minutos de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES


C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS.
SÍNDICO MUNICIPAL


C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.
REGIDORA


C. ABEL LARIOS JIMÉNEZ
REGIDOR


C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.
REGIDORA


C. J. GUADALUPE CARDENAS MARTÍNEZ.
REGIDOR

NO. DE FOLIO
013

ANVERSO



PIHUAMO,
JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

PIHUAMO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018

C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.
REGIDORA

C. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
REGIDOR

C. RODRIGO AGUILAR PÉREZ.
REGIDOR

C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.
REGIDORA

C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO.
REGIDOR

C. RUBÉN CARDENAS RANGEL.
SECRETARIO GENERAL